

HISTORIA DE LA ADICCIÓN.

Catalina Rueda

Desde los inicios de la historia del hombre, de manera accidental o deliberada, este ha entrado en contacto con diversas sustancias de la naturaleza, que producen diferentes tipos de cambios en el organismo, modificando así sus percepciones, emociones y comportamientos en general.

USO DE SUSTANCIAS EN CULTURAS PRIMITIVAS:

El uso de sustancias psicoactivas se remonta a los inicios de las civilizaciones. En la Biblia se menciona el uso del alcohol al describir algunos pasajes. La producción de bebidas alcohólicas existe desde que el hombre conoce el fenómeno de la fermentación y hay evidencias tanto de su uso como de su consumo por parte de pueblos prehistóricos. Existen reportes que muestran que en el periodo neolítico se comienza a fabricar cerveza; hay citas de documentos egipcios que revelan su consumo (3.700-2.700 a.C.) y los hebreos dejaron constancia de su uso en la Biblia. En el código de Hammurabi se fijaban una serie de normas represivas contra su consumo llegando a establecer pena de muerte. Entre los griegos eran bien conocidos sus efectos, y aparece citado en innumerables obras, entre ellas en La Iliada, la Odisea, la historia de Herodoto. Los romanos lo consumían habitualmente y se conoce el descontrol que caracterizaba las orgías de los emperadores. **BUSCAR REFERENCIA: LUISA!!**

En general, a continuación se verá cómo el uso de este tipo de sustancias en todas las culturas primitivas, estaba caracterizado por aspectos muy especiales: cada cultura

daba un significado específico a ese uso, que era más encaminada a la cultura y no tanto al individuo en particular; los usos tienden a enmarcarse dentro de alguna de las siguientes categorías: médico, religioso, recreativo y en algunos casos se comerciaba con la sustancia, pero para que sirviera a los mismos fines en culturas donde no era fácil acceder a ella. Sin embargo, a pesar del énfasis en el sentido cultural del uso de las sustancias, también existían motivos personales o individuales para el consumo, como por ejemplo el alivio del dolor, la disminución de estados físicos o emocionales aversivos, etc (Beck, 1993)

Al realizar un recorrido histórico acerca de la comprensión de las adicciones en la humanidad, lo primero que se encuentra es el uso de sustancias “psicoactivas”, en las culturas primitivas, enmarcado dentro de contextos religiosos o socioculturales muy específicos. El hábito de fumar cocaína, según Siegel () es relativamente reciente y se relaciona con la costumbre de quemar y fumar otras partes de la planta de coca, costumbre que data desde el año 3000 a.C. Culturas como los Incas y muchas otras como se verá más adelante, quemaban hojas de coca en contextos religiosos o de celebraciones y rituales. Desde tiempos remotos también se utilizaba con propósitos curativos: Beck (1.993) cita autores como Brecher (1.972) quien reporta indicios de uso de marihuana en India 2.0000 a. a de C., Westermeyer (1.991) quien refiere evidencias escritas de las culturas chinas y egipcias sobre el uso de opioides y otros autores como Karan, hallen y Schnoll (1.991) reportando evidencias mayas, aztecas e incas sobre consumo de drogas en rituales religiosos y elaboración de cerámicas. Goodwing (1.981) citado por Beck (1.993) refiere la cultura mesopotámica como una

de las que le empezó a dar uso de desintoxicante con descripciones clínicas de su uso al alcohol.

En América, desde Cristóbal Colón se han venido encontrando testimonios escritos que hacen referencia al uso de este tipo de sustancias: en 1.499 Colón describe como en la isla La Española, los curanderos aspiraban por la nariz un polvo llamado por ellos cohoba, que “les producía visiones, les permitía diagnosticar enfermedades y adivinar los sucesos futuros”, este tipo de actividades se asociaba a ritos, por lo cual los sacerdotes las consideraron diabólicas (Giraldo, 1.984 en Pérez, 1.988).

Américo Vespucio también describió en 1.499, el uso de una yerba que los indígenas mezclaban con un polvo blanco que parecía harina.

Existen muchos testimonios de la importancia del uso de la coca en culturas primitivas, que muestran de manera muy clara cómo los indígenas de diferentes tribus y regiones le daban un sentido al uso de la coca: “para aprender a pensar”, “para recitar narraciones sagradas y genealogías de sus linajes y cantar y bailar en honor de la madre universal”, para coronar al nuevo cacique, etc (Arango y Child, q.984; Pineda, 1.986; Uribe, 1986 en Pérez, 1.988).

En la cultura Muisca, se desarrolló una leyenda según la cual el mismo Bochica enseñó a los hombres el uso de la coca, mostrándoles su valor divino y erótico; cuando un niño que nacía estaba destinado a ser cacique, dentro de la preparación para su cacicazgo se encontraban las enseñanzas acerca de la coca.

Hay autores como Bejarano (1953), Duque (1945) Langebaek (1986) que se preguntan si el mameo de la coca era una costumbre arraigada antes de la invasión española, o

si se difundió por las condiciones de maltrato y hambre que fomentaron las condiciones impuestas por los españoles.

Los testimonios muestran como la coca, era un elemento tan importante en las culturas del altiplano cundí boyacense, que se comerciaba con ella y su valor era tal que podía ser intercambiada por casi cualquier cosa (en Pérez, 1988).

Igualmente, en el Amazonas, se encuentran leyendas que muestran los arraigos culturales de la coca y el yagé. Las connotaciones espirituales y de perpetuación de costumbres sociales son evidentes en todos los registros históricos alrededor de este tema.

Sin embargo, a partir de la invasión de los españoles la perspectiva del uso de sustancias como la coca cambia, pues se empieza a descontextualizar su uso por el contacto de los recién llegados con este tipo de sustancias. Se empezó a legislar y a controlar el cultivo, el comercio y el uso de la coca, por parte de los colonizadores.. (Arango y Child, 1984, en Pérez, 1988)..

De manera similar se dieron los acontecimientos con otras sustancias consumidas por nuestros antepasados como la chicha, el tabaco y el yagé.

Pos su parte, en México prehispánico, se encuentra que las diferentes culturas también tenían un conocimiento exhaustivo de los efectos psicoactivos de ciertas sustancias, como por ejemplo el pulque, que es descrita como la bebida fermentada por excelencia de estas culturas, considerada como una bebida divina que solo podía ser consumida en ocasiones especiales o por individuos así mismo con características

especiales” (Viesca,t. en Tapia R.) El pulque tenía un uso eminentemente ceremonial con reglas muy claramente establecidas Pero inclusive en este contexto, se habla de individuos que tenían problemas para controlar el consumo del pulque y cuando empezaban a tomarlo no podían parar hasta terminar completamente borrachos Esto se entendía como producto de un “destino”, pero no por esto se dejaban de lado los efectos altamente dañinos de este vicio. Sin embargo, a raíz de la conquista se vieron grandes cambios en el uso del alcohol, el control del pulque y su sentido ceremonioso se perdió por completo y se incrementó considerablemente la proporción de alcohólicos en la población. Además empezaron a aparecer otros productos alcohólicos como el aguardiente de caña, promovido por los españoles.

Una historia similar se encuentra al revisar lo que sucedía con el tabaco; este era utilizado especialmente en contextos religiosos y a raíz de la conquista parece ser que los patrones de consumo empezaron a variar de manera significativa. Hay autores que hablaron de las propiedades medicinales del tabaco, pero también se describieron efectos alucinantes que conseguían los nativos al inhalar los vapores que se expedían al echar la planta al fuego. Autores como Viesca () refieren el tabaco se consumía y se cultivaba en América central desde tiempos inmemoriales y muestra como su uso estaba circunscrito a contextos especialmente religiosos, planteando que se encuentran evidencias de presencia del tabaco en esas regiones desde los inicios de su desarrollo cultural. La forma de uso del tabaco ha variado según este mismo autor, quien plantea que “inicialmente era bebido, después masticado, más tarde se aspiraba su humo y finalmente fué fumado. En México, hacia el siglo XVI el tabaco se fumaba de forma muy corriente en pipas y cigarros.

El uso del opio se remonta a la antigüedad; autores como Viesca () plantean que es muy probable, de acuerdo con los hallazgos históricos, que la opiomanía tuviera un origen ante todo médico. Se remonta a autores como Laguna (1566), quien señala los efectos analgésicos y anestésicos del opio, dándole el adjetivo de “sabroso” al sentimiento consecuente al uso de este.. Otros efectos del opio reseñados por estos autores, incluyen el uso por parte de los indígenas para descansar y tomar fuerzas (Orta 1563 citado por Viesca). La historia del opio especialmente en México, muestra cómo incluso hasta el siglo XIX se enfatizaba en sus efectos curativos; hacia esta misma época, ya se empezaban a identificar diferencias importantes entre el opio mexicano y el de origen oriental. Hacia 1.901 según reporte de la Gaceta Médica de México, (Viesca) se empezó a plantear la discusión en torno a la desintoxicación de los opiómanos, utilizando permanganato de potasio.

El opio inicialmente se comía, y no se ha identificado específicamente donde surgió la costumbre de fumarlo, y Viesca plantea que es posible que la forma de uso del tabaco (fumado) se generalizara hacia el opio, plantea también que es posible que el uso del opio llegara a México a través de inmigrantes chinos por las costas del Pacífico.

En el inicio del siglo XX, el uso de SPA esta enmarcado en circunstancias socioeconómicas y políticas muy específicas en Colombia. De acuerdo con Pérez (1.988) desde los años veinte se inicia la lucha contra el consumo de SPA , tratando de manejar un problema desde entonces muy complejo, que involucra intereses económicos de los productores y traficantes, en conflictos enormes con valores

morales de la sociedad, ante lo cual la respuesta del Estado ha sido inconsistente y pobre.

Sin embargo es a partir de los años sesenta que debido al fenómeno del hippismo, se incrementa de manera significativa el uso de sustancias como la marihuana. Colombia se “impregna” del hippismo a través de diferentes medios, como los medios de comunicación, los libros, las películas, los hippies que venían de Norteamérica, etc. Esto hace que se traslade una “cultura” a nuestro país, totalmente descontextualizada, en la que muchos jóvenes empezaron a imitar comportamientos sin tener claro su sentido, y desde luego se generalizó de manera importante el uso de la marihuana. Las características de los jóvenes colombianos que se involucraron en el uso de la marihuana, están enmarcadas dentro de un contexto socioeconómico y político, que era básicamente confuso. No es fácil calcular cuantas personas se vieron involucradas en esta etapa de la historia de las adicciones en Colombia, pero lo que sí es claro es que el tipo de marihuana que se utilizaba en ese momento contenía en menor grado el componente que produce “la traba” de lo que se encuentra hoy en día.

Otro tipo de uso que se ha dado a las sustancias psicoactivas, tiene que ver con situaciones políticas y guerras, en las cuales se ha facilitado el acceso a las sustancias a soldados combatientes con diferentes fines entre ellos o inicialmente, el manejo del dolor por ejemplo con morfina en la guerra de Vietnam.

Actualmente en Colombia, también se encuentra el uso de SPA en soldados y en personas que participan en el conflicto armado.

A diferencia de las anteriores sustancias psicoactivas, con los inhalantes, se encuentra (Viesca,) que su uso inicial no se circunscribe a una cultura en particular sino que se remonta a sus beneficios “médicos”. Más tarde se empieza a utilizar hacia los años veinte y se recrudece en situaciones sociales de marginación y de falta de oportunidades, agravándose por situaciones de migraciones del campo a las ciudades. De acuerdo con este mismo autor, la historia de los inhalantes “está por estudiarse y por escribirse”

Con respecto al desarrollo y uso de otro tipo de drogas como las sintéticas, autores como Beck (1.993) muestran como también hay factores culturales e históricos en su uso y abuso; muchas drogas sintéticas desarrolladas en el siglo XX han tenido inicialmente aplicaciones médicas pero han creado mayores oportunidades para el abuso y la adicción. De acuerdo con Beck, cualquier actividad que afecte los mecanismos de recompensa del cerebro puede llevar a comportamientos compulsivos y autodestructivos. Así es como, al cambiar el sentido “cultural-colectivo” por un sentido individual en el uso de las SPA, hay factores sociales, ambientales y de personalidad que lo afectan, que van más allá de las propiedades farmacológicas de estas sustancias.

Un factor que no se puede desconocer al hablar del uso de las SPA es el de los medios de comunicación. Con ejemplos muy claros, autores como Beck (1.993) muestran como entre los años 70 y 80 las películas de cine y las canciones glorificaron la cocaína, mostrándola como la droga de preferencia de los poderosos y adinerados. Cita la literatura científica, con autores como Gawind y Ellinwood (1.988) que explican

que por las creencias acerca de que la cocaína era una droga segura millones de personas quedaron atrapadas en su uso. Otros autores como Cohen (1.991), plantean que en el uso de las SPA influyen múltiples factores como de suministro, externos (presiones de pares, influencia de los medios de comunicación), factores internos (depresión, estrés, etc) y factores intrínsecos a las drogas.

Más recientemente, encontramos evidencias como por ejemplo el artículo que aparece en TIME titulado “Extasis: Peligrosa droga de la felicidad?” en el cual se hace un planteamiento que podría confundir a personas “ingenuas” en el tema, pues por un lado muestra “las bondades “ del uso de la droga, mientras que por el otro hace énfasis en los peligros físicos y psicológicos que se corren al consumirla .

Así como en los ejemplos anteriores es evidente el papel de los medios de comunicación en el uso de las SPA, se podrían encontrar muchos otros ejemplos.

FORMAS DE CONTROL.

Dentro del análisis realizado acerca de el uso de sustancias psicoactivas bajo la perspectiva histórica, hemos desarrollado un planteamiento en torno al control del uso de acuerdo con los siguientes parámetros.

Un primer tipo de control que se ejercía tenía que ver con la connotación misma del uso dentro de la cultura: en este sentido encontramos que cada grupo o sociedad, planteaba bajo qué condiciones, en qué circunstancias y qué personas podían (y en algunos casos debían) consumir sustancias como la coca, el yajé, la marihuana, la chicha, el pulque, el opio, etc. En general, este tipo de control no tiende a ser “prohibitivo”, sino más bien ofrece unas condiciones para que se de un consumo

controlado de la sustancia que casi siempre está libre de “problemas”, siendo pocos los reportes encontrados que muestren “un mal uso o abuso”. Una excepción se encuentra en el reporte que hace Viesca () con respecto al uso del pulque en México, quien describe indígenas que llegaban a emborracharse, teniendo dos tipos de consecuencias: por un lado, si era una persona que pertenecía a una época particular de nacimiento, se atribuía al “destino de ser borracho”; pero si no coincidía con esto, era castigado públicamente por haber incurrido en ese tipo de falta. El uso del tabaco, también se circunscribía a situaciones religiosas y estaba claramente reglamentado, el sacerdote era quien tenía acceso a ese uso.

Una segunda forma de control, la encontramos cuando llegaban extranjeros a estas culturas (colonizadores) que empezaban a manipular el uso de las sustancias por parte de los indígenas para lograr sus propios beneficios. En este caso, el control que se desarrollaba era prohibitivo y punitivo. Por ejemplo Pérez (1.988) refiere cómo en el siglo XVII el uso de la chicha en los indígenas se difundió de tal manera que el presidente del Nuevo Reino de Granada, Dionisio Pérez Manrique de Lara, lanzó una prohibición que incluía el elaborar, vender o consumir chicha, con penas de multas y azotes; pero debido al arraigo de la costumbre no tuvo mayor efecto la prohibición. Un siglo más tarde, de acuerdo con el mismo autor el Estado y la Iglesia, se unieron para dictar una cédula real que prohibía el consumo de chicha. También se encuentra como en la época Republicana se dictaron por un lado decretos policiales en los que se pretendía impedir que el consumo de la chicha fuera causa de desordenes públicos, y por otro lado decretos prohibían la producción, venta y consumo.

Una tercera forma de control que debió ser desarrollada a lo largo de la historia, se daba cuando la sustancia era llevada a otras culturas o sociedades, en las cuales su uso se descontextualizaba totalmente. En este sentido el control que se ha desarrollado ha sido esencialmente punitivo, prohibitivo y en algunos casos centrado especialmente en aspectos económicos relacionados con la comercialización de la sustancia. Al descontextualizar las sustancias, su uso pierde el sentido inicial más relacionado con la cultura que con el individuo, y se empiezan a generar otra serie de intereses como el económico (el traslado aumenta el costo, el tipo de sensaciones que produce hace que la persona quiera volver a consumir, etc) se empieza a identificar una percepción de amenazante para la sociedad y la economía a la que llega la sustancia, por lo que surge la necesidad de regular, controlar y prohibir.

Autores como Beck (1.993) plantean como esta descontextualización del uso de las SPA ha llegado a unos niveles de abuso de las sustancias que han traído consecuencias profundas en niveles tanto individuales como sociales, en ramificaciones sociales, médicas y psicológicas. Este autor, desde la psicología señala como los problemas de adicción tienen consecuencias importantes a nivel de salud; plantea que el alcohol por ejemplo puede dañar casi todos los órganos del cuerpo incluyendo corazón, cerebro, hígado y estómago, y drogas como la cocaína pueden tener efectos serios en los sistemas nervioso, cardiovascular y respiratorio; por su parte el cigarrillo produce cáncer, enfermedades del corazón, etc. Beck critica las formas de control que se han tratado de utilizar hasta ahora, pues muestra como nunca se logra hacer que las sustancias sean completamente inaccesibles.

Los tipos de prohibiciones se han enmarcado en dos tipos de contextos: uno legislativo que tiene que ver básicamente con aspectos e intereses económicos y el papel del mercado.

Relacionado con este tipo de prohibición, Beck (1.993) muestra como las políticas sobre las drogas en los Estados Unidos, han tenido una serie de variaciones y poca claridad, y se han visto afectadas por actitudes históricas y socioculturales acerca de las SPA en un espectro de poca restricción (“libertino”) a otro de mayor restricción (“criminal”). Entre 1.700 y 1.800 por ejemplo, el uso de drogas como narcóticos, era bastante difundido en los E.U. Musto (1.991) citado por Beck (1.993) reportó que en esa época, el opio y la cocaína se encontraban disponibles en las droguerías. La Unión de consumidores, en un reporte hecho por Bretcher (1.972) refiere que el siglo XIX era altamente permisivo en este aspecto. Hacia finales de 1.800 y al comienzo de 1.900, se empezaron a desarrollar las conceptualizaciones médicas de la adicción (Beck, 1.993), influenciadas hasta cierto punto por el interés del Dr. Benjamin Rush en 1.790 en el curso de las adicciones. El primero en utilizar el término “alcoholismo” fue un médico sueco el Dr. Magnus Huss en 1.849 (Beck, 1.993). Paralelamente las políticas estadounidenses hacia las drogas fueron volviéndose más criminalísticas. Sin embargo hacia 1.960 y 1.970 la actitud hacia las SPA se vio mucho más relajada por circunstancias sociopolíticas. Simultáneamente el modelo de enfermedad de las adicciones empezó a ganar terreno, gracias, en parte al trabajo de Jellineck (1.960) (Beck, 1.993).

Según este mismo autor, a partir de 1.980 los EU se han vuelto nuevamente hacia políticas más restrictivas con respecto a las SPA; Beck propone dos explicaciones tentativas, para este nuevo giro: por un lado plantea que las consecuencias negativas del uso de las SPA a nivel de salud, familia y sociedad se han vuelto mucho más evidentes a medida que se expande su uso, y por otro lado, parece que las actitudes sociopolíticas se han tornado más conservadoras en general en los E.U. Al mismo tiempo, se ha empezado a cuestionar el modelo médico de las adicciones (Fingarrette, 1.988; Peele y Brodsky, 1.991 citados por Beck, 1.993) y la criminalización de las SPA (Miller, 1.991 citado por Beck, 1.993).

Otro religioso, en el cual se incluye toda la perspectiva “demoníaca” atribuida a los efectos del uso de la sustancia traída de mundos desconocidos, relacionada con otros tipos de ritos, y con pérdida de dominio y poder.